

Bloque 1. Tema 4.

Historia de la lengua

ÍNDICE

- 0. Introducción
 - 1. La realidad plurilingüe de España
 - 2. Dialectos del español
 - 3. El español en el mundo
-

0. Introducción

En este apartado no vamos a estudiar el origen y evolución del castellano, y de las otras lenguas que actualmente se hablan en la Península. Nos vamos a centrar en la realidad plurilingüe de España como resultado de la evolución del latín que hablaban nuestros antepasados.

También veremos el resultado de la evolución del castellano, que se diversificó en varios dialectos que hoy en día podemos encontrar en las distintas regiones que conforman nuestro país.

Y, finalmente, veremos el amplio alcance del castellano, que ha llegado a todos los rincones del planeta y hoy en día se habla en gran parte del continente americano y partes de África y Asia.

1. La realidad plurilingüe de España

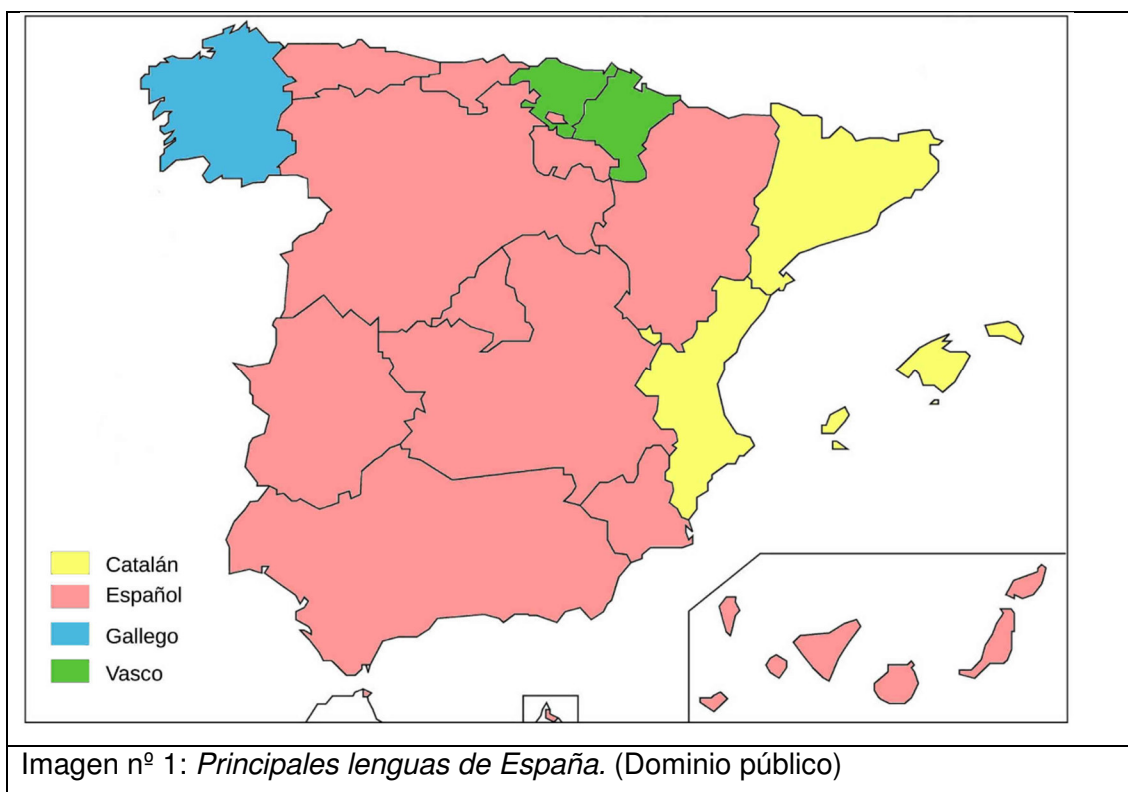
España es, como otros muchos, un país en el que conviven varias lenguas. En todo el territorio se habla castellano y en amplias zonas del norte y el este peninsular se hablan, además, otras lenguas. Este hecho da origen a situaciones de **bilingüismo** (uso indistinto de dos lenguas por parte de un hablante).

Cuando las dos lenguas tienen igual valoración oficial, cultural y social, decimos que existe un bilingüismo horizontal. Sin embargo, la convivencia de lenguas en un mismo territorio no resulta siempre fácil y puede dar lugar a dificultades de diverso tipo. Uno de los problemas más importantes es la diglosia.

Con el término **diglosia** se hace referencia a la coexistencia de dos lenguas que cumplen una función social diferenciada. La consecuencia es un desequilibrio entre ambas: una de ellas goza de mayor relevancia y poder frente a la otra, que queda relegada a un uso familiar y cotidiano. La lengua privilegiada adquiere prestigio social, económico y cultural, lo que implica la tendencia a un uso formalizado de la misma. Además, permite con frecuencia el acceso a los instrumentos de poder. Por el contrario, el uso de la lengua desfavorecida se limita a situaciones no formales y suele tener un carácter oral, familiar y coloquial.

Para evitar la situación de diglosia en las comunidades bilingües y conseguir que una lengua que se considera desfavorecida respecto a otra alcance un uso normal e igualitario por parte de todos sus hablantes, se emplean los denominados procesos de **normalización lingüística**. Consisten en diversas medidas que adoptan las administraciones públicas para preservar y extender el uso de esta lengua. Los principales ámbitos de intervención son: los programas de inmersión o escolarización desde edad temprana en la lengua que se pretende normalizar; la creación de normas lingüísticas para establecer criterios comunes y homogéneos a todos los hablantes; y la difusión del idioma en situaciones cotidianas y habituales: carteles, medios de comunicación, etc.

Las principales lenguas de España son cuatro: el **español o castellano**, el **catalán (valenciano)**, el **gallego** y el **vasco (o euskera)**. Existen otras lenguas o dialectos minoritarios repartidos por la Península como, por ejemplo, el aranés en Cataluña, el bable en Asturias y el aragonés en Aragón.



Conviene saber cuál de ellas es oficial en cada territorio. Para ello, debemos tener claro el concepto de lengua oficial.

La **lengua oficial** es la que adopta un determinado Estado para relacionarse con los demás, y como vehículo de expresión de todos sus ciudadanos. En ella debe redactarse la legislación e impartirse la enseñanza. En España el castellano o español es la lengua oficial del Estado. En las regiones con lengua propia reconocida, distinta del castellano, esa segunda lengua es oficial también. Se dice entonces que el español y la lengua propia de la Comunidad Autónoma son cooficiales.

La Constitución recoge esta realidad en su [artículo 3](#): “El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla. Las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos. La riqueza de las distintas modalidades lingüísticas de España es un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección.”

2. Dialectos del español

La diversidad de lenguas se explica porque todos los idiomas cambian y evolucionan, originando con el tiempo variaciones que pueden dar lugar a otros idiomas diferentes. De ahí que debemos distinguir los conceptos de lengua y dialecto:

La **lengua** es el idioma que los hablantes de cada comunidad utilizan como instrumento de comunicación y que consideran parte fundamental de su cultura, independientemente de las variedades regionales o locales que presente. El castellano, el catalán, el gallego y el euskera, por ejemplo, son lenguas.

Un **dialecto** es una variedad geográfica, local o regional, de un idioma que no impide la comunicación entre los hablantes. Técnicamente se les denomina variedades diatópicas. Son variedades principalmente de carácter oral ya que en la lengua escrita responden a la norma de dicha lengua (por ejemplo, un andaluz, un canario, un burgalés y un zaragozano hablan de manera diferente pero escribirán de forma similar).

En el español hablado en España, se suele distinguir entre las variedades o dialectos del norte (septentrionales) y las variedades o dialectos del sur (meridionales). Entre las septentrionales se aprecia un parecido más cercano al castellano original. Por ello se dice que son variedades más conservadoras. Los dialectos meridionales son el canario y el andaluz y las llamadas "hablas de transición", el extremeño y el murciano. Éstos tienen unos rasgos distintivos más marcados, presentando más variaciones que los dialectos del norte con respecto al castellano antiguo.

Para promover y promocionar nuestra lengua común, existen organizaciones que tienen presencia mundial. De entre ellas destacan la RAE (Real Academia Española) y el Instituto Cervantes.

El [Instituto Cervantes](#) es una institución pública creada por España en 1991 para la promoción y la enseñanza de la lengua española y de las lenguas cooficiales, y para la difusión de la cultura española e hispanoamericana. Está presente en 90 ciudades de 43 países en los cinco continentes.

La [Real Academia de la Lengua](#), con sede en Madrid y fundada en 1713, se dedica a la regularización lingüística mediante normativas que fomentan la unidad idiomática dentro del mundo hispanohablante.

Ambas poseen [diccionarios online](#), compendios de la [gramática del español](#) y mucha más información sobre dudas a la hora de usar nuestra lengua.

3. El español en el mundo

El **español de América** se considera un dialecto del castellano pero presenta multitud de variedades a su vez. No existe una única variante del español de América.

El castellano o español es la lengua oficial de 18 países de Norteamérica, Centroamérica y Sudamérica; además, en Puerto Rico es lengua cooficial con el inglés, y en los Estados Unidos hay casi 22 millones de hablantes. En rasgos generales, muchos de ellos coinciden con los dialectos meridionales del castellano, puesto que andaluces, extremeños y canarios tuvieron un gran protagonismo en la conquista de América.

Además de España y Latinoamérica, el español se habla en otras zonas del mundo por diferentes razones:

Filipinas: el español compartió cooficialidad con el inglés y el tagalo. Desde 1987, ha dejado de ser lengua oficial y se ha eliminado su enseñanza obligatoria. Actualmente los hablantes no llegan al millón.

Guinea ecuatorial: cuenta con 350.000 hablantes. Tras su independencia en 1968, el español ha corrido distintas suertes, en función de los gobernantes: hubo momentos de retroceso y otros en que fue idioma oficial.

Marruecos: hay numerosos hablantes, sobre todo en la zona que fue protectorado español entre 1912 y 1956 (Tánger o Tetuán). En el Sáhara Occidental tienen el español como lengua cooficial junto al árabe.

Estados Unidos: en este país hay más de 40 millones de hispanohablantes; se hallan localizados en lugares como San Antonio, San Diego y San Francisco.

El estudio del español como segunda lengua ha aumentado espectacularmente; son muy numerosos los diarios en español, la televisión y la radio.

En algunas de las zonas ha surgido el spanglish, mezcla de inglés y español que se origina al producirse una simbiosis de ambas lenguas en sus aspectos fonéticos y gramaticales, pero sobre todo léxicos. Se crean así las palabras como bildin (edificio), enjoyar (de enjoy=divertirse), brekas (de frenos).

El sefardí: también denominado judeoespañol, es un dialecto del castellano antiguo que conservan los judíos expulsados por los Reyes Católicos. En la actualidad, esta lengua se habla en Turquía, Egipto, EEUU... pero es en Israel donde encontramos el foco más importante. Se encuentra en proceso de decadencia. Ha quedado relegado al ámbito familiar. Su léxico se ha empobrecido a lo largo de los años